

PUL-GA KILL SPRAY



Antiparasitario externo
Solución tópica



DESCRIPCIÓN: Solución en spray para el control de ectoparásitos en caninos y felinos.

COMPOSICIÓN: Cada ml contiene:

Fipronil.....	2.5 mg
Methoprene	2.25 mg
Excipientes c.s.p.....	1 ml

INDICACIONES: **PUL-GA KILL SPRAY** elimina desde el primer día de su aplicación las pulgas, piojos y garrapatas interrumpiendo el ciclo evolutivo en perros y gatos.

Por su acción residual la protección es prolongada.

Contra piojos y pulgas la acción dura hasta 90 días, contra garrapatas 45 días.

En altas infestaciones se recomienda aplicar en periodos más cortos, de acuerdo a las necesidades.

DOSIS:

Pulverice sobre la piel a contrapelo a una distancia de 15 a 20 cm. En animales de pelo largo, separe y aplique en la raíz del pelo y friccione para que el producto esté en contacto con la piel. En las camas y albergues aplique con frecuencia para alterar el ciclo evolutivo de los parásitos. Use 3 ml por cada kilo de peso del animal, 3 pulsaciones equivalen a 1 ml de producto.

APLICACIÓN: Vía tópica.

Uso veterinario.

ADVERTENCIAS:

- Evite que se lamen antes de secarse, evite pulverizar en los ojos, frote la cara y cabeza con la mano protegida con un guante.
- No coma, fume o tome agua durante el tratamiento, use guantes descartables, rocíe en un lugar abierto.
- No bañe los animales hasta 48 horas después del tratamiento. No descuide rociar vientre y axilas.
- En caso de contacto del producto con las manos y piel lávese con abundante agua y jabón.
- Caso de intoxicación accidental lleve al paciente a un Centro de Salud. En condiciones normales de uso el producto no ofrece peligro, tratamiento sintomático.
- Almacenar en un lugar fresco y seco, protegido de la luz.
- Eliminar los envases en lugares autorizados.
- Mantener fuera del alcance de los niños.
- Venta con prescripción Médico Veterinaria.

PRESENTACIONES:

Frasco x 100 ml.

Frasco x 250 ml.

Con válvula de aspersión.

REGISTRO: Ecuador Reg. No. 3B1-2-9975-AGROCALIDAD

Guatemala MAGA No. EC432-43-02-3314

Panamá: RF-4747-09

Perú Reg. SENASA No. F.74.33.I.0020

Bolivia Reg. SENASAG PUV-F No. 003583/09

ELABORADO POR: JAMES BROWN PHARMA

Av. Interoceánica (E28C) Km. 23.5, Sector El Rosal, Barrio La Libertad, Pifo. Quito – Ecuador - PBX: (593-2) 399-7000 - www.jamesbrownpharma.com